

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°132
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 18 de julio de 2012 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Susana Inostroza Fierro, Oscar Órdenes Guíñez, Mario Gierke Quevedo, Mario Arrué Ramírez y Domingo Carvajal Carvajal. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretario del Concejo, el Secretario Municipal (S), Edgar Valenzuela y como Secretario Técnico del Concejo, la Directora de Secplan, Yolanda Romero Peña.

Nota: Ausente concejal Gino Zapata Bello.

TABLA

1. Aprobación Acta Ordinaria N°131
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Asignar nombres a Pasajes y calle de Villa La Alegría de Monte Águila
6. Información sobre proyecto "Construcción Odeón Plaza de Armas de Monte Águila, Cabrero", por parte de Secplan
7. Análisis y comentarios sobre X Fiesta Costumbrista "Cabrero Celebra a los Santos"
8. Puntos Varios

1. Aprobación de Acta Ordinaria N°131

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria N°131, por la unanimidad de los concejales presentes sin observaciones.

2. Correspondencia

Despachada

- ✓ **Ordinario N°782 del 13.07.2012 a Directora DEM.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la modificación al presupuesto de educación por la suma de \$95.000.000 para adquisición de programas computacionales y para construcción talleres Liceos B-79 y A-71.
- ✓ **Ordinario N°783 del 13.07.2012 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal aceptó la adquisición de equipamiento para la PDI de Cabrero en la medida que haya presupuesto disponible y de adquirirse, que éste se entregue en comodato a la institución.
- ✓ **Ordinario N°784 del 13.07.2012 a Sr. Sanín Arancibia Lara, Jefe BRICRIM PDI Cabrero.** Informa que el H. Concejo Municipal aceptó la adquisición de equipamiento para la PDI de Cabrero en la medida que haya presupuesto disponible y de adquirirse, que éste se entregue en comodato a la institución.
- ✓ **Ordinario N°786 del 13.07.2012 a Sr. Óscar Órdenes Núñez, Concejal Comuna de Cabrero.** Remite copia de páginas 01 a 36 de Investigación Sumaria relativa a cobro de Derechos Cementerio.
- ✓ **Ordinario N°787 del 13.07.2012 a Directora(S)DOM.** Comunica inquietudes expuestas en sesión por Sres. Concejales y solicita informar sobre las medidas adoptadas para su solución.
- ✓ **Ordinario N°788 del 13.07.2012 a Abogado Asesor del Municipio.** Solicita copia de escritura de terrenos donde se instalará la Delegación Municipal de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°789 del 13.07.2012 a Directora DAF.** Solicita informar si DAF verifica vigencia de los directorios de las organizaciones comunitarias previo a la entrega de la subvención municipal e indica que ésta debiera ser una práctica que el Departamento siempre debiera realizar.

Recibida

- ✓ **Ordinario N°279/12 del 10.07.2012 de Directora(S)DOM.** Da respuesta a diversas inquietudes planteadas por el Concejo Municipal.

- ✓ **Ordinario Int. N°15 del 11.07.2012 de Encargada Organizaciones Comunitarias.** Envía una solicitud de subvención para la Junta de Vecinos de Quinel que se presentó fuera de plazo y que está solicitando \$70.000 para adquirir un hervidor, un fondo y fuentes de aluminio.
- ✓ **Carta s/n del 09.07.2012 de Sra. Claudia García García, Pdta. Junta de Vecinos Nueva Vida de Cabrero.** Solicita cambio de destino de la subvención para adquirir vidrios que permitan reponer los que se encuentran rotos en la sede.
- ✓ **Carta s/n del 03.07.2012 de Sra. Victoria Escobar Pinilla, Pdta. Taller Laboral La Ilusión.** Solicita cambio de destino subvención para compra de lanas e hilos por cambio de monitora para el taller.
- ✓ **Invitación de la ACHM Región del Bío Bío.** Invita a Curso "Taller de Capacitación en Finanzas Electorales", a realizarse el día 10 de agosto, de 09:00 a 17:00 horas, en el auditorio de la Municipalidad de Cabrero.

Comentarios. Correspondencia Despachada: Sr. Pdte. ofrece la palabra. **Concejala Inostroza**, respecto al Ordinario N°786, plantea que encuentra que fue innecesario que se gastara tanto papel para enviarles las hojas que faltaban a la solicitud hecha por concejal Órdenes, porque lo que al Concejo le interesaba e incumbía a lo relacionado con el Cementerio estaba prácticamente desde la página 36 en adelante que fue lo que se les hizo llegar en la reunión pasada y para otra vuelta cree que la persona que solicita a ella se le entregue toda la documentación, cuando no tiene mayor relevancia, porque para ella esto era un trámite realmente como interno y ella al menos, lo encontró innecesario. **Conc. Órdenes** respecto al mismo documento, agradece la entrega de la información, pero le gustaría consignar que falta una página, pues hay 35 y debió haber sido hasta la 36, porque el documento que se entregó la semana pasada inicia en la página 37, entonces, esto que se les entregó hoy debió haber llegado a la página 36 y llega sólo a la 35, por lo que al parecer se traspapeló una hoja. **Sr. Pdte.** indica que era una hoja grande con el plano. **Conc. Órdenes** imagina que se puede fotocopiar por partes o revisarlo directamente en la oficina. **Sr. Pdte.** indica que el plano habría que mandar a fotocopiarlo afuera. **Conc. Órdenes** señala que no es necesario mandarlo a sacar afuera, con verlo es suficiente o fotocopiarlo por partes como se hace cuando los documentos son muy grandes.

Conc. Carvajal quisiera una aclaración respecto a la correspondencia despachada, ya que dice: "al respecto el Concejo, por acuerdo mayoritario, aceptó en la medida que haya presupuesto disponible, efectuar las compras de implementación para la PDI", pero recuerda que habían quedado en que para esto él hizo hincapié en qué ítem iban a encajar esas platas y se le respondió que se iba a hacer una modificación al presupuesto y que justamente esa modificación al presupuesto iba a ser en esta oportunidad para poder quedar en libertad de acción para que se pudiera ordenar la compra de estas cosas que aprobó el Concejo, mayoritariamente, a excepción de él, entonces, echa de menos en tabla la modificación al presupuesto y pregunta por qué esto se está ordenando que se compre y se entregue antes de que el Concejo apruebe la modificación al presupuesto, no le queda clara la situación, por lo tanto, lo que sí le queda claro es revocar esta instrucción del Ordinario N°783, hasta que no haya una modificación al presupuesto. **Sr. Pdte.** aclara que en el Ordinario dice "aceptó efectuar la compra en la medida que haya presupuesto disponible", es decir, una vez que haya presupuesto, eso dice en el punto 2, pero como no hay presupuesto, la persona tiene que esperar. **Conc. Carvajal** consulta si no hay presupuesto. **Sr. Pdte.** responde que sí hay, pero antes hay que hacer la modificación. **Conc. Carvajal** señala que en la página 6 del acta anterior dice: "Sr. Pdte. indica que por eso se le va a consultar a la Dirección de Finanzas por qué vía pueden comprarse y cómo hacer una modificación al presupuesto municipal", es ahí donde él apunta y consulta si puede comprarse antes que se haga la modificación al presupuesto. **Sr. Pdte.** responde que no y no se va a comprar hasta que se haga la modificación, es decir, mientras no se haga la modificación, no hay compra.

Correspondencia Recibida: **Sr. Pdte.** indica que en la correspondencia recibida está solamente el oficio de la Directora DOM (S) quien da respuesta a las consultas que se hicieron acá en el Concejo. **Conc. Órdenes**, respecto al Ordinario N°279, plantea que le llama la atención la respuesta que da al Ordinario N°645 del 14 de junio, donde señala que "no es posible efectuar el corte del árbol ubicado en la propiedad de las casas fiscales y sobre el terreno de la Iglesia Católica de Monte Águila, debido a que el Municipio no cuenta con la implementación necesaria ni con el personal calificado para efectuar el corte de árboles de gran magnitud", entonces, plantea que no es culpa del Concejo que no haya implementación y le asaltan dos dudas: primero, pregunta por el camión que se estaba licitando

que podría servir para estas labores y segundo, qué se puede hacer en estos casos. **Sr. Pdte.** responde que estaban viendo que podrían conseguir un vehículo mientras y contratar a alguien que tenga los medios, porque hacían memoria que la otra vez había un árbol muy peligroso allá en el Jardín de la JUNJI de Charrúa y Transelec contrató una empresa y cortó el árbol; acá cree que si el Municipio no tiene los medios, van a tener que buscar a alguien que sea capaz de cortar el árbol y que no ofrezca riesgo para las casas; bueno, la gente entendida empieza a botar de arriba el árbol. **Conc. Carvajal** indica que lo empiezan a rebajar y pregunta si es muy alto. **Concejala Inostroza** responde que es alto. **Sr. Pdte.** indica que se está viendo la posibilidad de ver cómo lo botan. **Conc. Órdenes** indica que sería importante consignar eso, porque no sea que pase el tiempo y después vienen las hojas y una vez que el árbol tiene hojas es mucho más complicado por el peso, es mucho más fácil ahora, entonces, la idea es que no quede sin solución, sino que se analice alguna alternativa. **Conc. Carvajal** entiende que se podría pedir también la cooperación a Bomberos que siempre está disponible, para los efectos de poder levantar a la persona y que trabaje con ellos. **Sr. Pdte.** indica que no tienen escala. **Conc. Carvajal** señala que podrían ser también las empresas eléctricas. **Sr. Pdte.** confirma que podría ser alguna de las empresas eléctricas.

Concejala Inostroza agradece a la Directora DOM (S) por la gestión realizada, ya que el costado del canal de la Población Osvaldo Muñoz estuvo por mucho tiempo abandonado ese lugar y gente que vive en el sector de Aníbal Pinto de la Población Osvaldo Muñoz 1 agradeció la instalación de la ampolleta que faltaba, porque era muy necesaria y efectivamente está reparada.

Conc. Gierke, respecto al mismo Ordinario N°279, aquí habla sobre la visita que se hizo al sector Esperanza de Monte Águila con respecto al trabajo de Mejoramiento de Barrios, consulta quien aquí en el Municipio está a cargo de fiscalizar lo que se está haciendo ahí, porque recuerda que aparte de ver el malestar que los vecinos tenían para transitar, era ver la evaluación del proyecto, cómo se estaba ejecutando, de qué forma; agrega que él ha escuchado muchos comentarios, como lamentablemente uno escucha muchas cosas en la comuna, pero tiene que haber un profesional a cargo para constatar si efectivamente el comentario es efectivo y consulta quien en el Municipio está encargado de ver ese proyecto, tanto en Cabrero como en Monte Águila. **Sr. Pdte.** responde que hay una empresa consultora que está fiscalizando las dos obras con personal permanente (profesional y medio permanente) y a la vez, la Directora DOM (S) supervisa a esta empresa. **Conc. Gierke** consulta cómo se llama la empresa consultora. **Sr. Pdte.** dice no recordar bien si está a nombre de INCOVISA o de Francisco Victoriano. **Conc. Gierke** consulta qué personal tiene a cargo esa empresa consultora. **Sr. Pdte.** responde que tiene un profesional en cada obra, permanente, y otro profesional que va dos días a la semana en Cabrero y dos días en Monte Águila. **Conc. Gierke** indica que entonces son tres personas. **Sr. Pdte.** indica que efectivamente son tres personas, uno y medio en cada sector, más la visita de inspección que hace la Directora DOM (S). **Conc. Gierke**, respecto a esto, plantea que la comuna crece y pregunta a Sr. Pdte. si no ha observado que el Departamento de Obras está quedando pequeño para la comuna de Cabrero. **Sr. Pdte.** indica que no sólo el Departamento de Obras, sino que todos los departamentos están quedando chicos. **Conc. Gierke** le pregunta por el Departamento de Obras, porque están sin Director de Obras y la Directora subrogante él ve que está muy colapsada de trabajo. **Sr. Pdte.** indica que así es. **Conc. Gierke** señala que está viendo la comuna en general y está viendo trabajos que no le competen, por lo tanto ve que la comuna se está atrasando en ese sentido. **Sr. Pdte.** indica que está viendo los trabajos que le competen, no los que no le competen, no puede ver los que no le competen, lo que es de su competencia lo ve. **Conc. Gierke** indica que se está saturando de trabajo, a eso quiere llegar, está muy saturada de trabajo y ve que la comuna se está estancando debido a lo mismo. **Sr. Pdte.** indica que no, que todo está caminando, el Director de Obras no anda encima de las faenas haciéndolas caminar, cada faena tiene una persona que la hace caminar. **Conc. Gierke** indica que quiere que el Sr. Pdte. entienda que la Directora DOM (S), de acuerdo a lo que él se ha percatado, está haciendo trabajos que los debiera hacer otra persona, porque ella está ahora subrogando la Dirección de Obras y además, tiene que cumplir su rol de ITO y consulta si no cree que es mucho trabajo para una persona. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Gierke** consulta qué se está haciendo para poder tener más personas en la Dirección de Obras. **Sr. Pdte.** responde que va a llegar un nuevo director de Obras, en estos días, de hecho, están preocupados por esto en el municipio, y concejal Gierke no tiene que pensar que están viviendo en las nubes. **Conc. Gierke** no está cuestionando si está o no preocupado, sino que le está planteando su preocupación. **Sr. Pdte.** indica que el concejal le pregunta “¿qué se está haciendo?” como si no se estuviera haciendo nada, pero en

realidad están preocupados por el tema y justamente, si la persona no llega hoy, va a llegar mañana, pero está por llegar en estos días. **Conc. Gierke** quiere dejar claro que es el planteamiento de él como concejal, no está cuestionando para nada. **Sr. Pdte.** le está dando respuesta. **Conc. Gierke** no quiere que se malinterprete, porque de acuerdo a lo que Sr. Pdte., es como que él le estuviera cuestionando la preocupación. **Sr. Pdte.** indica que lo que pasa es que concejal Gierke dio a entender como que no se estaba haciendo nada, pero están preocupados, debido a que la Directora DOM (S) está sobrecargada, sin embargo, ella está haciendo lo que le compete y no lo que no le compete, el Director de Obras no es la primera vez que tiene que asumir la responsabilidad de ITO y de Director, porque antes se tenía el Director y nada más, después por la necesidad se tomó al ITO, pero le ha tocado muchas veces subrogar cuando está de vacaciones y a uno de los dos le ha tocado asumir los dos cargos. **Conc. Gierke** señala que igual le gustaría, no sabe si se puede, a veces se pide todo por escrito, pero si es posible tener el nombre de los profesionales que están a cargo de la Consultora, tanto del profesional de Monte Águila como de Cabrero, más el supervisor que ve los trabajos de estas dos personas. **Sr. Pdte.** responde que no hay problema. **Conc. Gierke** consulta si será posible tener el trabajo que ellos ejecutan, cuál es la observación que hacen. **Sr. Pdte.** responde que ellos inspeccionan, informan y en cada estado de pago tiene que venir el informe de la empresa Consultora, de la empresa que está fiscalizando la obra. **Conc. Gierke** consulta si podría tener el último informe que ellos emitieron. **Sr. Pdte.** le solicita que lo pida por escrito. **Concejala Inostroza** indica que por escrito dice la ley. **Sr. Pdte.** indica que cada informe corresponde a una gran cantidad de papeles, entonces, para cada informe me mandan un archivador completo, entonces, significa buscar papeles y papeles, cuando a lo mejor basta con que se le entregue la información de los nombres y de las observaciones más importantes que han hecho, aquí no se cursa ningún pago si no se cumple con lo que establece el contrato, son temas sumamente delicados que además, lo supervigilan en Concepción y todo esto se manda después a Concepción para que aprueben el pago, las cosas son muy serias, aquí todo se hace con cuidado y pasa por varias manos y también pasa por la Dirección de Control y finalmente, pasa por Finanzas para emitir el cheque, pero habiendo pasado por todos los conductos que corresponde, así que la obra está siendo fiscalizada responsablemente de acuerdo al proyecto. **Conc. Gierke** consulta si puede tener los nombres. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Gierke** consulta qué tiene que pedir por escrito. **Sr. Pdte.** responde que se le van a dar los nombres de los profesionales que están a cargo en Cabrero y en Monte Águila y el que está compartido entre las dos obras, no hay problema en eso.

Sr. Pdte. indica que hay una solicitud de subvención de la Junta de Vecinos Quinel para comprar un hervidor, un fondo y fuentes de aluminio por un monto de \$70.000 que es la subvención que se les da a las juntas de vecinos. **Concejala Inostroza** indica que ella la aprueba. **Concejal Arrué** también la aprueba, agrega que siempre que una junta de vecinos se ha atrasado en presentar su solicitud y queda fuera de plazo, se la han aprobado. **Conc. Carvajal** también da su aprobación. **Conc. Gierke** indica que siempre se envía una carta de parte de la directiva y la echa de menos. **Sr. Pdte.** indica que se deriva a la Encargada de Organizaciones Comunitarias para que le dé el visto bueno, revise si tiene o no rendiciones pendientes, por eso es que ella envía este documento al Concejo. **Concejala Inostroza** indica que la aprueba justamente porque viene avalado por la Encargada de Organizaciones Comunitarias que lo está solicitando para esta institución. **Concejales Gierke y Órdenes** también aprueban. **El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueba la solicitud de subvención a la Junta de Vecinos Quinel por la suma de \$70.000 (Setenta mil pesos) para la adquisición de un hervidor, un fondo y fuentes de aluminio, tal como fue presentada a través de Ordinario N°15 de la Encargada de Organizaciones Comunitarias.** (Acuerdo N°578 del 18.07.2012)

Sr. Pdte. indica que después está la solicitud de la Junta de Vecinos Nueva Vida, que pide cambiar el destino de la subvención, la subvención la había solicitado para comprar un equipo de música para la sede social y ahora están pidiendo cambiar el destino para compra de vidrios y consulta si hay acuerdo en aprobar esta solicitud. **Concejala Inostroza** aprueba y ve que se adjunta el acta, aunque la firma solamente la presidenta. **Conc. Carvajal** también la aprueba. **El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueba la solicitud de cambio de destino de la subvención a la Junta de Vecinos Nueva Vida que inicialmente se había autorizado para la compra de un equipo de música y, que ahora destinarán a la adquisición de vidrios y pintura para la sede, tal como fue solicitado a través de carta s/n del 09.07.2012 por la directiva de la Junta de Vecinos Nueva Vida de Cabrero.** (Acuerdo N°579 del 18.07.2012)

Sr. Pdte. indica que el Taller Laboral La Ilusión también está pidiendo el cambio de destino de la subvención, debido a que cuando postularon solicitaron materiales para tejido y bordado y por motivo de cambio de monitora del taller, ahora tienen que trabajar con lanas e hilo. **Concejala Inostroza** la aprueba. **Conc. Órdenes** también da su aprobación. **El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueba la solicitud de cambio de destino de la subvención para el Taller Laboral La Ilusión que inicialmente se había autorizado para la compra de materiales para tejer en bordados, pero por cambio de Monitora ahora la invertirán en la adquisición de lanas e hilos, tal como fue solicitado a través de carta s/n del 03.07.2012 por la directiva del Taller Laboral La Ilusión del sector Los Aromos, Salto del Laja.** (Acuerdo N°580 del 18.07.2012)

Sr. Pdte. consulta si alguien quiere participar en el curso que se va a realizar el 10 de agosto en la ciudad de Cabrero, en el taller que se va a realizar de 09:00 a 17:00 horas, en el Auditorio del Municipio, indica que la ACHM Bío Bío solicitó el auditorio para hacerlo acá para hacer el taller, por ser la comuna que reúne. **Conc. Órdenes** consulta si no tiene costo. **Sr. Pdte.** cree que no, pero los cupos son limitados y las inscripciones son a más tardar el 27 de julio. **Conc. Órdenes** señala que si no implica costos él se quiere inscribir. **Sr. Pdte.** indica que el taller se denomina "Taller de Capacitación en Finanzas Electorales" y es muy necesario ahora para las campañas; consulta si no hay más interesados. **Conc. Gierke** responde que sí. **Concejala Inostroza** consulta si está al día la cuota de la Asociación de Municipalidades. **Conc. Carvajal** consulta si uno puede inscribirse después. **Conc. Gierke** señala que hay plazo hasta el 27 de julio. **Sr. Pdte.** indica que se inscriban ahora los que quieran. **Conc. Carvajal** señala que sí, se inscribe. **El H. Concejo Municipal autoriza la participación de Concejales Óscar Órdenes, Mario Gierke y Domingo Carvajal en el "Taller de Capacitación en Finanzas Electorales" organizado por la ACHM Capítulo Regional, Región del Bío Bío, a realizarse el día 10 de agosto en el Auditorio de la Municipalidad de Cabrero.** (Acuerdo N°581 del 18.07.2012)

Sr. Pdte. da por terminado el tema de Correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El día viernes 13 de julio, a las 10:30 horas, en el auditorio municipal, se realizó la Ceremonia de entrega de cheques por un total \$100.000 c/u, correspondiente al Fondo de Apoyo Inicial, FAI, de Indap, siendo beneficiarios 38 agricultores de la comuna de Cabrero, acto que contó con la presencia del Director Regional de Indap, Fernando Acosta, Jefe (S) de Área Indap Yumbel; concejal Mario Gierke y el jefe de Prodesal Cabrero, Sr. Paulo Suárez y lógicamente los beneficiarios que recibieron su beneficio.
- ✓ El día viernes 13 de julio recién pasado, se produjo el sensible fallecimiento en la ciudad de Chillán, del Sr. Rafael Cuevas Salgado, ex Director del Departamento Comunal de Educación, quien se desempeñó en el cargo por más de ocho años y con quien realizaron la incorporación a la Jornada Escolar Completa de todos los colegios de la comuna, para lo cual hubo que hacer varios trabajos, se creó y se construyó la Escuela Alto Cabrero que nació de la Escuela Enrique Zañartu Prieto; hubo que construir el edificio del Liceo A-71 de Monte Águila, para poderlo separar de la Escuela Orlando Vera Villarroel, se reconstruyó la Escuela Salto del Laja, se hizo la ampliación de la Escuela de Charrúa, se construyó el nuevo edificio del Liceo B-79 de Cabrero que funcionaba en ese entonces en lo que hoy es el Anexo de la Escuela Enrique Zañartu Prieto, porque su capacidad no le permitía trabajar con la Jornada Escolar Completa, entonces, hubo que hacer un edificio nuevo y eso fue inaugurado el año 2002 y desde esa fecha la comuna de Cabrero ingresó a la Jornada Escolar Completa con todos sus establecimientos educacionales y esto lo hicieron en colaboración directa del ex Director de Educación (Q.E.P.D.) don Rafael Cuevas Salgado; se le rindió también un homenaje en el Cementerio de Chillán, asistieron muchos profesores y funcionarios municipales y amigos.
- ✓ El día martes 17 de julio asumieron sus funciones el Prodesal III la Jefe Técnico Srta. Cristina Inostroza Valenzuela, quien se desempeñaba como Técnico del Prodesal II por varios años en Cabrero y el técnico don Manuel Alejandro Gutiérrez Gajardo.
- ✓ El día miércoles 18 de julio, a las 09:00 horas en el Auditorio, se realizó una reunión con el Gobernador Provincial, Renato Paredes Larenas, el concejal Óscar Órdenes, la Directora de Salud Sra. Nora Rebolledo; la Encargada de Medioambiente Sra. Mónica Ehrenfeld Molina y vecinos del sector la Quinta de Cabrero, por el tema de la Planta de residuos hospitalarios.

- ✓ El próximo día viernes 20 de julio, a las 15:30 horas, en el Auditorio Municipal, se realizará la entrega de Carpetas con antecedentes de viviendas de reconstrucción a los beneficiarios del post terremoto, son 120, pero en esta oportunidad se le va a entregar las carpetas a 90 que ya recibieron su vivienda terminada.
- ✓ El día viernes 20 de julio, se va a desarrollar la elección de los integrantes del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Cabrero; a las 15:30 participan las Organizaciones Territoriales; a las 16:00 las Organizaciones Funcionales; a las 16:30 las Organizaciones de Interés Público; a las 17:00 horas las Asociaciones Gremiales, Organizaciones Sindicales y Representantes de Actividades Relevantes, y se elegirían 3 miembros titulares y 3 suplentes.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones

Al no haber cuenta que rendir, Sr. Pdte. da por terminado el tema.

5. Asignar nombres a Pasajes y calle de Villa La Alegría de Monte Águila

Conc. Arrué señala que están solicitando nombres de poetas para los pasajes de la Villa. Sr. Pdte. pregunta si vieron el plano. Conc. Órdenes indica que se trata de una calle y tres pasajes. Directora DOM (S) señala que al pasaje 2 le pusieron Pablo Neruda, la calle 2 Osvaldo Cruz. Conc. Arrué señala que el pasaje 1 sería Gabriela Mistral. Sr. Pdte. indica que la calle 4 sería Los Poetas. Conc. Arrué señala que el pasaje 3 sería Gonzalo Rojas. Concejala Inostroza indica que ella hubiera puesto el nombre de Nicanor Parra. Conc. Órdenes señala que aquí van a haber nombres de poetas y consulta si estarán inscritos ya los nombres de las calles de la Población Escritores de Chile, si habrán hecho ese trámite, porque al llamarse Escritores de Chile, con seguridad va a tener nombres de este tipo. Sr. Pdte. indica que a lo mejor son escritores y no poetas. Concejala Inostroza señala que todos son escritores, pero estos son más bien poetas, pero Gonzalo Rojas es ensayista, así que ella lo cambiaría. Conc. Carvajal señala que le parecen bien los nombres. Conc. Órdenes señala que le preocupa que no se vayan a duplicar. Sr. Pdte. indica que los otros todavía están empezando. Conc. Órdenes indica que si no han inscrito nada, entonces, estos llegaron primero; agrega que la otra pregunta que tiene es si las calles ya existen, como Osvaldo Cruz, como Caupolicán, o hay que aprobar también la prolongación. Sr. Pdte. indica que la prolongación debiera ser. Conc. Órdenes plantea que lo que pasa es que cuando se aprueba un loteo, generalmente hay que aprobar también la prolongación de la calle. Sr. Pdte. indica que entonces, debieran aprobarlo todo, las prolongaciones más las calles. Conc. Arrué indica que él aprueba los nombres propuestos más las prolongaciones. Concejala Inostroza indica que Gonzalo Rojas es ensayista, es otro tipo de escritor, no es poeta, hay que diferenciar bien, entonces, si le van a poner Los Poetas a las calles y a los pasajes, debería decir sólo poetas. Conc. Carvajal señala que si esto lo está solicitando la Junta de Vecinos, entonces, es cuestión de ellos. Concejala Inostroza indica que está bien, pero después dicen que el Concejo aprobó, la calle se llama Los Poetas y no aparece el nombre de un poeta, sino que de un escritor de novelas, de ensayos, entonces dirían "cómo pasó esto, no se dieron cuenta que no era poeta?". Conc. Carvajal señala que en este caso, no quiere entrar en discusión alguna, pero ellos están solicitando que la calle 4 se llame calle Los Poetas. Sr. Pdte. indica que la concejala se refiere al pasaje 3 Gonzalo Rojas y si no iba a tener un nombre de un poeta neto como Víctor Domingo Silva, no correspondería. Concejala Inostroza sugiere el nombre de Nicanor Parra. Conc. Órdenes indica que él quería consignar que se observa que en el acta de la Junta de Vecinos ellos mismos dejan entrever que tienen problemas con el pasaje 3, porque primero propusieron a Claudio Arrau y después a Gonzalo Rojas y les falta un poeta. Conc. Carvajal señala que podría ser Víctor Domingo Silva. Conc. Órdenes apoya la moción de concejal Carvajal. **El H. Concejo Municipal acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, asignar los siguientes nombres a los tres pasajes y a la calle de la Villa La Alegría de Monte Águila:** (Acuerdo N°582 del 18.07.2012)

Pasaje N°1	:	Gabriela Mistral
Pasaje N°2	:	Pablo Neruda
Pasaje N°3	:	Víctor Domingo Silva
Calle N° 4	:	Los Poetas

Sr. Pdte. da por terminado el tema.

6. Información sobre proyecto "Construcción Odeón Plaza de Armas de Monte Águila, Cabrero", por parte de Secplan

Directora de Secplan expone sobre el tema del Ordinario N°156 de fecha 13.07.2012 emitido por la Dirección a su cargo y al respecto, señala que le acompaña Adolfo Escobar Sepúlveda, Profesional de Secplan, quien ha estado trabajando en este proyecto; agrega que como se podrán dar cuenta, el dibujo muestra como se vería el Odeón de la Plaza de Armas de Monte Águila; indica que la necesidad surge de la comunidad por tener un espacio al aire libre para hacer actividades sociales a las cuales los concejales han asistido, como son Monte Águila en el verano, bailes, fiestas donde la gente necesita poder hacer algunas actividades estudiantiles, religiosas en las que a veces se requiere de espacios al aire libre para evitar el tema de la drogadicción e incorporar a la gente a una vida más sana; en cuanto a la ubicación, el proyecto se encuentra ubicado en la Plaza de Armas de Monte Águila en el sector sur por lado de la calle Florencio Arrivillaga, el emplazamiento responde a la necesidad de reforzar la centralización a través de un respaldo, por eso se está proyectando esa ubicación y como se podrán dar cuenta, la calle Ahumada, Caupolicán, Florencio Arrivillaga y O'Higgins; acota que el proyecto está inserto en el programa general de remodelación de la Plaza de Armas de Monte Águila, el proyecto de pavimentación de senderos, cambio de soleras y solerillas, construcción de bahías de estacionamiento que fueron los que se estaban postulando en el primer proyecto que contempla esto, esa es la primera parte; después, tienen contemplado hacer otra etapa del proyecto donde va a ir el cambio de luminarias, los escaños, los basureros, los rellenos de tierra vegetal, sembrado de césped y además, una explanada que sería el anfiteatro con luminarias Led que se quieren postular, lo que resaltaría mejor el Odeón. **Conc. Gierke** señala que la Directora Secplan mencionó las bahías de estacionamiento y las soleras y consulta si las que van al centro igual van en el primer proyecto; **Directora Secplan** aclara que esto contempla el primer proyecto que presentó la administración del Secplan anterior; ahora la superficie son 250 m², el programa arquitectónico y constructivo tiene un piso donde está el escenario techado, accesos laterales que son techados y unas jardineras como para darle el enfoque de plaza; tiene un zócalo que es subterráneo donde van los baños de mujeres, hombres y minusválidos, un camarín, bodega y accesorios de áreas techadas para poder transitar abajo, está planeado para hacerlo con hormigón armado, albañilería y estructura metálica que serían su obra gruesa y el costo estimado para el Odeón son \$49.690.000; acá se pueden dar cuenta que está el escenario de 87,5 m², tiene las jardineras que son áreas verdes que se implementarían y están las subidas al escenario que son como en nivel, son rampas de acceso; en la parte trasera ahí está la entrada donde se ingresaría e ingresaría a la parte subterránea, donde están los baños de varones, mujeres y para minusválidos, a un lado está la bodega y la zona de los camarines. **Concejala Inostroza** comenta que es aumentado y corregido en relación al de Cabrero. **Directora Secplan** continúa señalando que esto tiene una altura de 5m 53cm y el hall de acceso tiene 1 aproximadamente para darle estabilidad, esa es la proyección que se le quiere dar, esa es la visión general del Odeón y luego está una parte que se quiere postular en el tercer proyecto, donde estaría el Águila y saldrían luces de colores con sistema Led para hacerlo más atractivo; agrega que no se construye sólo con hormigón, porque no se le daría estilo plaza y esto generaría contrastes con la naturaleza; agrega que el acceso está pensado para minusválidos, ya que mucha gente quiere participar y al ser minusválida no puede, porque no están los elementos, entonces, se les hace la vida más difícil de lo que ya la tienen; en general, esta es la proyección que se tiene para hermohear la plaza de armas de Monte Águila. **Conc. Carvajal** consulta si todo esto estaría dentro de la plaza de armas. **Directora Secplan** responde que sí, todo dentro de la plaza de armas, es un conjunto de proyectos para poder hermohearla; hermohear una plaza por superficie es costoso y tienen que recurrir a recursos del estado para poder financiarlo, agrega que tienen un gran aliado que es la vegetación, la vegetación se encuentra y la conservarían por un tema de sombra; a lo mejor en algún momento habría que trasladar algunos de estos árboles, pero dentro del mismo perímetro de la plaza y así establecer todo lo que es prados y cerrar todo esto y hacerle instalación de luminarias en forma subterránea, esa es la idea que se quiere hacer. **Conc. Órdenes** consulta cuántas etapas para terminar con la plaza. **Directora Secplan** responde que tres etapas. **Conc. Órdenes** consulta si con eso es suficiente. **Directora Secplan** responde que con eso es suficiente de acuerdo a estas proyecciones, no se vio en una etapa, porque se había contemplado en tres etapas y se harían por monto de alrededor de \$49.000.000, porque solamente se permite hasta \$50.000.000.- **Sr. Pdte.** indica que se ha postulado así, porque fue postulado al PMU, se podría haber postulado un solo proyecto al FNDR, pero

demora mucho, en cambio esto es más rápido de ejecutar. **Directora Secplan** señala que, como bien dice el Alcalde, se puede ir logrando esto por etapas, la municipalidad se caracteriza en muchos casos por hacer esto como gestión directa, entonces, lo cual permite trabajar de mejor forma, previendo imprevistos que se pudieran considerar, no dice que lo vayan a hacer por administración directa, pero lo tenemos demarcado como ya partió en una primera etapa, luego esta segunda que es el Odeón. **Conc. Gierke** consulta sobre el desnivel que se ve ahí para llegar a la isla, con qué tiene que ver ese desnivel. **Profesional de Secplan** responde que eso es para formar el anfiteatro. **Conc. Gierke** consulta cuál es la dimensión del escenario. **Directora Secplan** responde que 7,5m por 10m. **Conc. Gierke** señala que ahí habría una muralla, entonces, las personas que estén por Florencio Arrivillaga no podrían ver, tendrían que desplazarse hacia el otro lado. **Profesional de Secplan** indica que la idea no es dejar una zona abierta donde se pueda mirar por todos lados, porque es como un anfiteatro. **Conc. Órdenes** consulta si no considera ningún aspecto que tenga madera en la construcción. **Profesional de Secplan** responde que sí, en los techos, en las guías, eso va con estructuras metálicas, pero va cubierto con madera. **Conc. Órdenes** indica que hay que tratar de armonizar con los árboles y no que parezca una estructura de hormigón y fierro. **Directora Secplan** indica que se contemplaron las áreas verdes para que siguieran con la línea de la plaza, ese es el proyecto y espera que les haya gustado. **Conc. Carvajal** lo encuentra muy bonito y consulta si este proyecto es una creación de acá o es alguna copia, no es que ponga en duda la capacidad. **Directora Secplan** responde que en distintas partes hay odeones, pero este proyecto está hecho con la unidad, pensado en la comunidad de Monte Águila, ella no ha visto en ningún otro lado el mismo diseño, siempre hay escenarios, hay una techumbre, pero nunca se da una respuesta completa a las necesidades. **Conc. Carvajal** señala que él hacía la pregunta, porque realmente lo encuentra bastante precioso. **Sr. Pdte.** plantea que se soluciona también el problema de los baños públicos. **Directora Secplan** indica que también está pensado con baños para minusválidos, con bodegas y camarines para cuando se hagan las actividades y los techos van como un águila, es como para darle identidad al sector de Monte Águila. **Conc. Órdenes** señala que eventualmente 8x10 es un escenario amplio, pero hay espectáculos que se montan en escenarios mucho más amplios y consulta si hay alguna posibilidad de ampliar eso de forma provisoria. **Directora Secplan** responde que sí, pero tendría que ser con otro material. **Sr. Pdte.** responde que se taparían las áreas verdes, se pueden tapar con tableros. **Directora Secplan** responde que considerando el nivel se protegerían las áreas verdes, así se puede ampliar el escenario hacia ambos costados. **Conc. Órdenes** señala que 8 metros está bien, pero pueden haber proyectos que necesiten un poco más espacio. **Directora Secplan** indica que hay estructuras metálicas que se construyen y que como municipio, al tener las personas especialistas, podrían emplazarlas en el lugar en caso de que el escenario que se necesitara fuera de mayor envergadura. **Conc. Carvajal** señala que en ese caso el de Cabrero sería más amplio. **Directora Secplan** indica que sería bonito no sólo en Cabrero, sino también en Charrúa. **Conc. Gierke** consulta qué altura tiene el escenario. **Profesional Secplan** responde que 1.35 m. **Conc. Gierke** señala que se hablaba de ampliar el escenario y el Profesional de Secplan le comentaba que los camarines tienen alrededor de 3x3 m. y por lo general, los artistas son los que ocupan el escenario, entonces, a lo mejor se podría hacer una ampliación de lo que son los camarines, porque es lo que más se ocupa para cambio de vestimenta. **Profesional de Secplan** indica que eso se puede hacer, porque hay un sector de camarines que es para bodega y eso lo separa un tabique de madera, entonces, está pensado para poder sacarlo y poder ampliar el sector de camarines de ser necesario, pero el sector de camarines es de 7x3. **Directora Secplan** indica que es grande y va a dar la comodidad, indica que no se podrían poder cosas de bodega ahí, por eso se considera aparte, para tener todo ordenado. **Conc. Órdenes** felicita al equipo técnico de Secplan que ha mostrado un bonito proyecto y la verdad es que a estas alturas es una necesidad de la gente de Monte Águila poder remodelar la plaza, a título personal entiende muy bien la ejecución del proyecto por etapas y entiende que se van a ver los resultados una vez que se completen las tres etapas, le parece que hay una deuda que se podría saldar que es darle a la comunidad este proyecto, explicarle que esto es un asunto que va en etapas, porque lo primero que se va a ver va a ser la primera etapa, después va a transcurrir un tiempo en que se va a ver la segunda y luego va a transcurrir otro período para la ver la tercera etapa terminada, entonces, podría parecer como un cuento o como una cuestión que no tiene ninguna planificación, él cree que sería importante poder difundirlo, al menos entre algunas organizaciones o la comunidad en general para que conozcan que esto es un proyecto integral que

tiene una planificación que lamentablemente, por tema de fondos disponibles se va a hacer en etapas, pero que la comunidad de antemano lo sepa y pueda también opinar, cree es súper importante también que se considere también la opinión de los vecinos. **Concejala Inostroza** cree que la opinión de los vecinos no correspondería, porque a uno se le puede ocurrir que la luz no esté a un lado sino al otro, cree que se les puede exponer y explicarles, pero no se les puede pedir la opinión de si les gusta o no les gusta, sino que es así, pero no que ellos puedan hacer modificaciones la plano, no corresponde. **Sr. Pdte.** cree que tal vez no lo explicaron bien, porque el tema no es que esté postulado en tres etapas a largo plazo, pues se sabe que se pueden postular tres PMU de una vez y a lo mejor los aprueban los tres de inmediato, entonces, el primero que se postuló fue el de las bahías para ordenar el tema alrededor de la plaza y los otros proyectos van de la mano, entonces, esto puede construirse rápido, a lo mejor pueden ejecutarse los tres en el año, no se le puede poner más monto, porque todos saben que los PMU tienen un tope de \$49.999.999, entonces, cree que la idea es que los tres proyectos se empiecen a ejecutar simultáneamente y la gente no se va a dar ni cuenta que es por etapas, como lo que pasó aquí en Cabrero cuando se postuló a las veredas del lado norte y las veredas del lado sur. **Conc. Órdenes** entiende entonces que la primera etapa ya está postulada. **Directora Secplan** responde que está postulada e ingresada, y posteriormente van a trabajar en las otras dos para poder hacer todo y como bien dice el Alcalde, se va a ir ejecutando por etapas, entonces va a llegar un plazo en que la gente va a ir viendo toda la remodelación. **Sr. Pdte.** indica que no se puede desconocer que les han ido aprobando los PMU y los FRIL en forma rápida, entonces, él confía en eso, en que les aprueben los tres proyectos casi simultáneamente, entonces, van a empezar a ejecutar uno y van a seguir con el otro. **Conc. Órdenes** señala que él consideraría a la comunidad en anticiparles de qué se trata, porque da una muy buena impresión de la administración el que se considere a la comunidad, al menos para mostrarle lo que se va a hacer, porque los usuarios finales son ellos no los que están en esta sala, entonces quiere dejar esa observación. **Conc. Carvajal** señala que, por qué no decirlo para completar la intervención de concejal Órdenes, que sepan que este proyecto se inicia con este Concejo también y ahí se empieza a notar la parte relevante del concejal. **Conc. Gierke** consulta quién fue el gestor o el de la idea de este Odeón. **Sr. Pdte** responde que el Departamento de Secplan. **Conc. Gierke** señala que tiene que haber habido una mente que debe haber tenido la idea. **Directora Secplan** responde que lo que pasa es que el Secplan trabaja en conjunto, porque si bien puede haber una mente brillante, si no hay una persona que lo apoye, no puede llevarse a cabo un proyecto. **Sr. Pdte.** indica que antes de hacer un proyecto, lo conversan para ver qué hay que hacer. **Conc. Gierke** consulta quién es la persona encargada de hacer este diseño, el dibujo. **Directora Secplan** responde que el dibujo del proyecto estuvo a cargo de Adolfo, el Profesional de Secplan quien trabaja en el Departamento. **Conc. Gierke** felicita al Profesional de Secplan pues es un bonito proyecto, cree que le hace bien a la comuna y espera que cuente con todos los detalles que necesita un escenario, un Odeón de este tipo, cree que cumple con las expectativas que la comuna necesita, en especial Monte Águila, cree que necesitaba un proyecto de este tipo y espera que estos proyectos se puedan concretar de forma muy rápida, postular a lo mejor a proyectos simultáneos y que el Gobierno Regional después los apruebe, pero él felicita al equipo de Secplan y no sabía que el Profesional de Secplan era el encargado de realizar el diseño en el computador, lo felicita entonces, por su profesionalismo y por el empeño que le ha puesto a este proyecto. **Conc. Arrué** señala que realmente está impresionado con lo que acaba de observar en las diapositivas, piensa que es un gran beneficio y espacio que se da para la comunidad de Monte Águila, como se veía ahí, cree que en la región no va a haber una plaza que tenga esa vista, que tenga ese ambiente, que tenga esa unión de materiales de árboles, de un escenario, está todo muy bien planteado y planificado y da sus felicitaciones al Profesional de Secplan, a la Directora de Secplan, al Alcalde que también es parte importante de la idea e iniciativa, y dice que él también se siente orgulloso como concejal en que se pueda plantear este tipo de proyectos y sin duda que los FRIL los están acelerando y piensa que van a poder ejecutarse en forma simultánea y no se va a notar que va a quedar una obra parada ahí por algunos años, sino que el trabajo va a andar rápido y en poco tiempo la plaza de Monte Águila va a ser un ejemplo dentro de la comuna y dentro de la región, así que felicita al personal municipal que está trabajando y a la Directora de Secplan por su brillante participación. **Conc. Órdenes** felicita al equipo que está trabajando en esto y consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación o algo que merezca que pueda mejorarse o consideran que está perfecto como está. **Conc. Arrué** lo considera perfecto. **Conc. Carvajal** se suma a lo expresado por concejal

Arrué y la verdad es que es una situación imponente, realmente imponente y espera que todo resulte así una vez que el proyecto esté concretado y obviamente felicita a Directora de Secplan y a su equipo y obviamente a la autoridad máxima de la comuna y por qué no decirlo, felicitarse a ellos mismos como concejales, porque ellos como Concejo aprueba esto para que salga adelante, tal vez puede ser mucho para Monte Águila, pero se lo merece. **Concejala Inostroza** se siente orgullosa, en primer lugar, porque el Profesional de Secplan fue su alumno y porque tienen buenos frutos y lo ha comprobado así la comuna con sus profesionales, entonces, lo felicita, felicita también al equipo y que Adolfo siga así, con su sencillez, humildad y trabajando en la forma que lo ha hecho y le dice a los dos concejales vecinos que cuando a veces la gente se refiere a que Monte Águila es el patio trasero de la comuna de Cabrero, a ella le duele, porque las cosas se han hecho aquí y se han hecho allá y muchas veces mejoradas, lo que ocurrió sin ir más lejos, con la Sala de la Cultura, por detalles que se vieron acá, que fueron un poco negativos, allá se fueron mejorando y no olviden que con el CESFAM va a pasar lo mismo, el detalle que acá en Cabrero se pudo haber olvidado, allá va a estar presente, la plaza va a ser un lujo, también la Compañía de Bomberos, es decir, nunca se deben decir las cosas se han visto o se han dejado de lado o se han visto desfavorecidos con la administración que ha hecho el Alcalde, el Galpón, sin ir más lejos, así que felicitaciones también para los concejales que se van a sentir orgullosos cuando se diga “¿Quién apoya el proyecto de la plaza? Y yo dije yo lo apoyo”; entonces, uno se siente feliz de que esto se vaya a hacer realidad y cree que no en un muy lejano tiempo, así que a disfrutarlo para que lleguemos con la Orquesta Clásica Infantil si Dios a sí lo quiere. **Conc. Órdenes** también quiere felicitar a este equipo como ya lo decía, en realidad el proyecto se ve muy bonito y espera que lo puedan completar en un lapso que los deje contentos a todos y lo que más contento lo tiene es que todos se han manifestado a favor del proyecto, lo han encontrado bueno, por lo tanto, lo que les queda es colaborar en la información con la comunidad, el seguir transmitiendo que están empapados, que lo conocieron como corresponde y van a poder hacer los aportes en la medida que se vayan viendo las obras, así que solamente reitera sus felicitaciones. **Directora Secplan** agradece al Alcalde y al Concejo por su apoyo constante con la unidad de Secplan, porque le han permitido soñar a ella y al Profesional de Secplan y la Secretaria del Departamento de Obras, porque trabajan todos en equipo.

Sr. Pdte. da por concluido el tema.

7. Análisis y comentarios sobre X Fiesta Costumbrista “Cabrero Celebra a los Santos”

Sr. Pdte. cede la palabra. **Concejala Inostroza** señala que ella opinó en la sesión anterior, así que no lo hará en esta oportunidad. **Conc. Arrué** comenta que desde la inauguración piensa que ha ido a varias inauguraciones de 10 fiestas costumbristas que se han realizado y le pareció que había más gente que en otras oportunidades en la inauguración y cuando terminó el acto y se pasó al sector donde están las cocinerías y las mesas, estaba repleto; posteriormente, no asistió, no porque no quisiera, sino por razones de salud, entonces, le fue imposible asistir, pero conversando con algunas personas, le comentaban que ocurre lo que sucede en las fiestas costumbristas de comunas aledañas en que hay familias que se preparan para ir a almorzar y no se pueden comer ni una empanada y esa gente se siente mal; no cree que sea un caso único, como dijo, entiende que en Yumbel también hay fiesta costumbrista y en dos oportunidades que ha ido no ha podido almorzar y aquí no sabe si hace chico y se hace poco todo lo que hay, entonces, pregunta dónde está el punto para que la gente que venga pueda almorzar, pueda servirse unas empanadas sentada y tranquila o compartir en familia, cuesta mucho, porque la demanda es más que la oferta, en eso coincidió con tres o cuatro personas que conversó y que le preguntaban, le comentaban que la fiesta es excelente, encontraron muy buena la idea del folclore continuado, esa parte perfecta, también los puestos de artesanía estaban muy bien, el problema es cuando quieren almorzar y eso habrá que estudiarlo a lo mejor y ver cómo se puede solucionar, a lo mejor es muy difícil solucionarlo, porque se imagina que una persona dice “*voy a llevar tantas empanadas para venderlas, porque el año pasado me faltaron*”, pero si le quedan, no las va a poder vender también; y el espacio parece que también se hiciera pequeño, ese es su comentario. **Conc. Carvajal** señala que siempre ha sido de la opinión que todo lo que organiza esta municipalidad finalmente todo termina en un buen nivel de excelencia, la parte administrativa, los funcionarios municipales y en general, todas las autoridades, y con eso logra contestar en cierta medida la inquietud de concejal Arrué, porque cuando las cosas son muy buenas, siempre atraen mucha gente, graficando el ejemplo, dos equipos buenos dentro del Estadio

Nacional, por ejemplo, siempre va a quedar gente afuera y si aquí queda gente afuera, como muy bien lo dice concejal Arrué y que él también ratifica, mucha gente no alcanza a tocar puesto para servirse las cosas ricas y buenas que se sirven; entonces, la verdad es que no ve forma cómo poder frenar esta situación, no frenarla, sino que muy por el contrario, cada año va creciendo justamente por el prestigio que va teniendo, entonces, una solución sería agrandar la infraestructura, pero en la medida que la calidad también vaya subiendo, también va a ir exigiendo cada vez mayor calidad de infraestructura; de todas maneras el mismo público les está diciendo a ellos que esto definitivamente es un tremendo prestigio para la comunidad, porque si no tuviera prestigio, no tendrían la afluencia de público que tiene y con eso quiere redondear su idea en el sentido que una vez más felicita a toda la plana organizativa, a todos los funcionarios, a todos quienes intervienen, artistas y quienes participan en este evento; esa sería su intervención. **Conc. Gierke** igual se suma y felicita como siempre lo han dicho, cree que esto es unánime en el Concejo, con respecto a los funcionarios municipales, cree que ellos son parte importante y patentada en lo que son las fiestas de Cabrero, no solamente la fiesta costumbrista, sino que en todas las fiestas que organiza la Municipalidad, tanto en Cabrero, Monte Águila y en alguna oportunidad en algunos sectores rurales, cree que ellos le dan el realce que la fiesta se merece, al igual que todos los que participan, los artesanos, las cocinerías, las amasanderías, felicita también a la PDI y a Carabineros, a todas las radios locales que también estuvieron cubriendo la fiesta, en especial a la FM10 que fue parte importante en este año, estuvo cubriendo gran parte de las jornadas que esta fiesta tenía preparadas para la comunidad y para todas las comunas vecinas que vinieron a celebrar la X Fiesta Costumbrista Cabrero Celebra a los Santos, él en lo personal se siente contento, porque cree que se cumplió el objetivo, solamente se siente con un poco de frustración por no haber tenido el libro que solicitó en uno de los programas radiales del día domingo para ver la opinión de los vecinos, cree que es importante también escuchar a la comunidad para poder solucionar y que esta fiesta sea cada vez mejor, cree que para allá apunta a esto y cree que este año fue una de las mejores fiestas que él ha vivido dentro de este Concejo, la cantidad de gente el día domingo era impresionante, no se podía transitar adentro del local, pero cree que siempre es bueno escuchar la voz de las personas que son parte también de esta fiesta, por eso vuelve a insistir con el libro de ideas y sugerencias, no de reclamos, yo creo que la gente no quiere un libro para reclamar, sino que para solicitar ciertas cosas que son importantes para que la fiesta cada día sea mejor, pero en lo general, una gran fiesta, felicita al Alcalde, porque cree que el objetivo se cumplió y espera que todos los años esta fiesta se celebre y que cada día sea mejor. **Conc. Órdenes** señala que la mayoría de las virtuosidades de esta fiesta ya se han dicho, por supuesto, agradece a todos quienes trabajan mientras el resto disfruta de la fiesta; en esto incluye a funcionarios de la municipalidad, gente de la PDI y de Carabineros, los mismos artesanos, las cocinerías que para ellos es extenuante la labor de esos días, por muy bien remunerada que resulte, el puesto es un riesgo, pero una bonita fiesta, así que él se suma a todas las felicitaciones, la idea de mantener prácticamente en forma continua el folclore en la fiesta cree que fue muy acertada, y también señala su descontento o pena porque la prensa no le hace la justa cobertura que se merece esta fiesta, lamentablemente, por más esfuerzos que se hacen y se visitan los canales de televisión, cree que no les dan la cobertura que se merece la fiesta de Cabrero, que atrae mucho más gente y es mucho más ordenada y entrega mucho más garantías, aún así, la prensa, sobre todo los medios regionales de televisión, le dan muy poca cobertura y quiere hacer notar que es una injusticia; por otra parte, consulta cuál es la razón de cobrar entrada los dos días, si es para reunir fondos o para controlar la entrada. **Sr. Pdte.** responde que es un poco para reunir fondos que no son muchos la verdad y por otro lado porque no se tiene capacidad para más de 500 personas, a lo mejor si se deja liberado se llenaría demasiado, entonces, lo que se recoge ahí no es tanto, fueron alrededor de \$700.000. **Conc. Órdenes** indica que por lo mismo lo plantea, porque tal vez la relación costo-beneficio no es mucha, y a lo mejor abrir el escenario a que la comunidad pudiera ver tal vez es un costo que el municipio podría asumir siempre y cuando se pueda controlar el tema de que no se desborde. **Sr. Pdte.** indica que ese es el temor que hay que puede que irse encima la gente, es la única razón. **Conc. Órdenes** indica que esa es la reflexión que deja para la próxima fiesta que ojalá puedan disfrutarla. **Sr. Pdte.** comenta que efectivamente cree que como comuna han ido creciendo en las fiestas que se realizan y lo han comprobado en las fiestas de verano, en las fiestas de invierno, ahí mismo en Monte Águila están quedando chicos por segunda vez con el tema del Galpón, aquí en Cabrero ya saben que es necesario hacer otro local donde poder cobijar a tanta gente que quiere participar, porque aquí llegaron alrededor de 130 a 140

solicitudes para participar en los stands con venta de productos artesanales y agro procesados y hubo que seleccionar 85; para las cocinerías salió pelea, porque muchos querían participar con cocinerías y la verdad es que no había más capacidad y para amasandería tampoco, así que mucha gente queda molesta por no poder participar, la respuesta de las autoridades que vinieron cree que estuvo bien, pues contaron este año con la Directora Regional de Turismo que participó en la inauguración y vino también después a ver a Javiera Parra; no vino el Gobernador, porque la verdad es que los sábados no sale y el Intendente tampoco sale, pero estuvieron los concejales todos presentes, los parlamentarios, muchos vecinos que siempre acompañan, cree que la inauguración resultó bonita, agradece, al igual que el Concejo, la participación de Carabineros y de la PDI, además de los Bomberos y los Rayueleros que es gente que le da su prestigio a la actividad, también menciona las carreras a la chilena donde viene gente a participar, don Cheyo es un hombre que acompaña bastante al Municipio en la promoción en Concepción y aquí también participa; la verdad es que este año al menos él estaba contento por el trabajo que se hizo en la difusión de la fiesta, la periodista se contactó con muchos medios de prensa que este año vinieron a la inauguración y fue así como aparecieron en el Diario El Sur, durante tres días, un día con media página con fotos de los asistentes y el día sábado también apareció un comentario sobre la inauguración y el domingo también, eso antes no lo lograban y esa media página que pusieron fue impresionante, con fotos de diferentes que estaban presentes; el Diario de Concepción también sacó una página completa y difundió; agrega que él lamentablemente no tiene los canales regionales, pues el Cable del Sur desconectó a los canales regionales, entonces, no lo pudo ver, pero la gente que tiene los canales regionales, le comentaron que habían visto en el Canal Nacional y en el Canal 13 la fiesta de Cabrero; las radios los han tratado muy bien, especialmente la Radio Bío Bío y la Punto 7; el Diario El Sur los acoge en su edificio, bajan todos los funcionarios a participar de la exposición que le hace la gente que trabaja con el Municipio y que lleva platos típicos, don Cheyo lleva su botellón con mistela, pajaritos, así que se hizo una buena difusión y cree que eso también sirvió para que llegara gente como siempre de todas partes, porque había gente de muchos lugares de Chile, gente que venía de Arauco, adultos mayores, felices de haber venido a la fiesta y como decían señores Concejales, fue acertado también tener folclore durante todas las tardes, porque la gente también viene a disfrutar de eso; en general cree que esta fiesta en su décima versión fue muy buena, el otro año Dios dirá cómo va a resultar y quién la va a hacer, porque todos saben que en octubre hay elecciones y de aquí a diciembre pueden haber cambios en la Municipalidad y entonces, los que estén a cargo sabrán lo que hay que hacer, la experiencia se la transmitirán los funcionarios, pero esta fiesta no puede morir, cree que justamente, él le decía a los de las cocinerías que ellos son los responsables del prestigio de la fiesta, esta fiesta se hace para beneficiarlos a ellos, a los agroprocesados y a los artesanos y en la medida que cuiden esta fiesta, ellos se benefician y la comuna se beneficia; ahora, si la gente se va descontenta, porque no alcanzó a tocar un plato de cazuela o un estofado, esa gente no va a volver el otro año, porque va a decir que es bonito todo, hay hartos que mirar, pero no para comer, entonces, él le dice siempre eso a los de las cocinerías que tienen que pensar en grande y ellos siempre piensan en pequeño, siempre están quedándose cortos en las cosas, si saben que en la fiesta que viene va a haber mucho público, tienen que llevar el abastecimiento necesario para satisfacer la demanda, si hay que comprar 50 más, hay que comprarlas y al final siempre se quedan cortos con todo, por eso espera que este año la lección les haya servido a muchos que quedaron cortos de todo, y la gente que vino de afuera, no sabe si Sres. Concejales se dieron cuenta, pero un caballero que vino de Purén, el hombre de los churros, el que vino con los muebles desde Chillán, se vendió \$3.000.000, el de las tortas curicanas vendió todo lo que trajo, mucha gente vendió todo, él recorrió varios stands y uno que otro se quejó de que no había vendido todo y otra señora les decía que aquí le cobraron \$20.000 por el stand, en cambio en otras partes les cobran \$120.000, aquí es muy barato, además los tratan muy bien, porque aquí llegan y está todo listo, en cambio en otras partes tienen que ver cómo se instalan, aquí les tienen puestas las mesas, las sillas, entonces, es llegar e instalarse y los funcionarios municipales están preocupados a cada rato de ver qué les falta, así que él cree que la vara les quedó alta, espera que la comuna siga manteniendo esa tradición de la fiesta costumbrista por mucho tiempo y se siga ganando el prestigio que se ha ganado hasta este momento; agradece también a los funcionarios que son quienes le ponen la nota a la fiesta con su organización, lo que se nota, porque todo se hace a la hora y está funcionando como es debido.

Sr. Pdte. da por concluido el tema.

8. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Carvajal** indica que tiene un solo punto que necesita se resuelva lo antes posible; comenta que en la mañana tuvo que estar en el Juzgado de Policía Local por un parte que le cursaron, no tan solo a él si no que a muchas personas más, pero casi todos por estar mal estacionados en la calle Florida que para todos los efectos aparece como Avda. Florida, es una avenida y el mal estacionamiento que Carabineros consideró fue que uno, como es una avenida, tienen tránsito por ambos lados y entre paréntesis aprovecha de solicitar en la sala de sesiones una pizarra, porque a veces se puede graficar bien con una pizarra, aunque sea chica – el problema es que cuando se habla de una avenida que es una calle que no es más ancha que el resto, se supone que él se estaciona a un costado de la calle y el que está frente a su casa también se puede estacionar en el mismo costado, entonces, automáticamente, si no ocupan parte de la vereda estrechan la calle, porque no es una avenida, no es amplia, las calles tienen 7 metros y la calle Florida también tiene 7 metros; pero ocurre que pasó Carabineros y prácticamente a todos los que estaban estacionados frente a sus casas, a él y a los vecinos, con una rueda sobre parte de la vereda, para poder dejar expedito el paso de vehículos chicos y también de camiones, los partearon, entonces, le decía el Magistrado, en muy buena onda, aunque obviamente le cobró la infracción igual, que expusiera esta situación ante el Concejo, porque la verdad de las cosas es que Florida tendría que ser solamente una calle y no una avenida, porque en caso contrario, esto va a ser muy repetitivo y el Magistrado lo entiende, porque Carabineros incluso llevó todos estos partes con respaldo fotográfico y aunque no hubiese sido así, él nunca negaría que realmente ocupó parte de la vereda y el vecino que también tiene vehículo, también ocupa parte de la vereda, porque en caso contrario están formando un cuello de botella o exponiendo sus vehículos a que sean colisionados por otro, entonces, solicita ante el Concejo a Sr. Pdte. que se le denomine como a todas las calles y no como una avenida, porque de lo contrario van a tener eternamente este problema o lo sería evitar el paso de camiones por calle Florida, pero es la última calle que queda para el lado norte. **Sr. Pdte.** señala que el tema es que cuando años atrás quisieron distribuir el circuito para los camiones, no tenían dónde meterlos, estaban obligados a entrarlos por aquí, meterse por la calle Vial, tomar después O'Higgins y por O'Higgins llegar hasta Florida, desde Florida llegar a General Cruz y no los pueden hacer pasar por General Cruz y no los pueden hacer pasar por Las Perlas que es una calle más angosta, Florida es como única calle que hay para meter camiones. **Conc. Carvajal** entiende eso, entonces, la sugerencia sería que por lo menos, que se pidiera a Carabineros que sean más permisivos en este sentido, porque en caso contrario, le decía el mismo Magistrado, que iban a vivir sacándole partes, ahora, si se estacionan como corresponde, cada vehículo ocupa aproximadamente 3 metros de ancho y entonces, se produce el riesgo de alguna colisión; por lo tanto, piensa que se le podría buscar alguna solución a este problema; ahora, él entiende que al borrarla como avenida, el problema es por dónde entran o salen los camiones, porque de ahí salen hasta O'Higgins y de ahí tiene toda una línea por donde llegar a la carretera Q-50. **Sr. Pdte.** indica que lo va a conversar con el Jefe de la Dirección de Tránsito para ver qué solución le buscan, pero cuando vino el Capitán al Concejo se le planteó el tema de los camiones, especialmente los camiones con carro o con rampa que no deben entrar a las poblaciones, se le dijo que a lo mejor podría entrar "el choco" del camión solo, pero se llevó una sorpresa, porque vinieron a hablar dos personas con él y le dijeron que habían entrado su "choco" y lo habían estacionado, pero luego vino Carabineros y le pasó un parte y que el Alcalde había dado la orden, es decir, le está haciendo una tremenda propaganda en Cabrero con los camioneros, diciendo que el Alcalde había dado la orden, cuando la verdad es que lo que se dijo aquí y se lo han dicho al Capitán en reiteradas ocasiones, es que los camiones con carro o con rampa no pueden meterse a las poblaciones y menos meterse a los pasajes; entonces, el "choco" puede ser que ingrese con un permiso de la Municipalidad, pueden ingresar, no a los pasajes, pero sí a las poblaciones, porque el "choco" es como un auto en tamaño o un poco más, como una camioneta; agrega que la persona que vino a hablar con él le dijo que el señor Paredes ha dejado sembrado Cabrero con partes y él es el que anda diciendo que fue el Alcalde el que dio la orden, por eso es que la gente no se atreve a denunciar a otro, porque le dicen al tiro, por ejemplo, "la señora Yolanda me dijo que usted...", ahora, si una persona está denunciando, no es para que el Carabinero diga la persona que hizo la denuncia, es por eso que nadie quiere dar una información, porque al final quedan expuestos

a que si una persona denuncia un robo o que están vendiendo droga, las personas vienen a vengarse con la persona que hizo la denuncia, entonces, eso tiene que tratarlo con el Capitán, porque no puede ser que el señor Paredes no puede estar sembrando de partes la comuna, echándole la culpa al Alcalde, también va a ver el caso del estacionamiento en la calle afuera de la casa de concejal Carvajal. **Conc. Carvajal** señala que el Magistrado le hizo hincapié en que expusiera esto, porque de lo contrario iban a tener problemas muy habituales, especialmente en esa calle que malamente se le denomina avenida, no siendo avenida; consulta para cuando tendrían una respuesta a esto. **Sr. Pdte.** responde que el Jefe de la Dirección de Tránsito está con feriado estos días, pero apenas regrese se van a meter en el problema, pero hablará con el Capitán mientras.

- ✓ **Conc. Arrué** consulta si la calle Florida tiene señalética de no estacionar. **Conc. Carvajal** responde que no. **Concejala Inostroza** indica que entonces se pueden estacionar en cualquiera de los dos lados. **Conc. Arrué** señala que a ambos lados de la calle sí, pero no con las ruedas en la vereda y por eso los partearon. **Conc. Carvajal** indica que él estaba estacionado frente a su casa en calle Florida, pero con una rueda sobre la vereda para poder dar más espacio. **Conc. Arrué** indica que se puede estacionar con las cuatro ruedas en la calle. **Conc. Carvajal** señala que el problema es que si el vecino también lo hace, expone el vehículo.
- ✓ **Concejala Inostroza** indica que le han planteado de diferentes sectores rurales como Pillancó, Charrúa, El Rosal el problema del agua y consulta qué posibilidades hay de que ellos puedan lograr agua potable rural, pues hay personas que no lo tienen, en definitiva, qué posibilidades hay de que esas personas puedan tener este vital elemento. **Sr. Pdte.** indica que hay algunos sectores para los que se postuló un proyecto de ampliación del APR, porque por ejemplo, Pillancó tiene, pero faltan algunas personas, entonces, se postuló un proyecto para varios de ellos. **Concejala Inostroza** indica que son grupos de familias, ocho familias, por ejemplo; y pregunta qué pasa con El Rosal. **Sr. Pdte.** indica que El Rosal es un problema serio. **Concejala Inostroza** plantea por ejemplo, si el Plan Regulador hasta donde considera urbano el Plan Regulador, yendo hacia Monte Águila, por ejemplo. **Sr. Pdte.** responde que es un poquito más allá no más. **Concejala Inostroza** consulta si no alcanza a llegar a El Rosal. **Sr. Pdte.** aclara que El Rosal queda camino a Quinel. **Concejala Inostroza** aclara que se refiere a "El Aromo". **Sr. Pdte.** indica que El Aromo tiene agua potable y hay un proyecto que se postuló para hacerle un nuevo pozo ahora luego, está postulado, están aprobados los recursos y van a llegar en estos días, se les va a hacer una nueva captación para mejorarles el agua. **Concejala Inostroza** consulta si ellos no alcanzan a quedar dentro del radio urbano. **Sr. Pdte.** responde que no.
- ✓ **Concejala Inostroza** indica que en la carretera hay más de 20 luminarias que no encienden, al parecer están malas.
- ✓ **Concejala Inostroza**, aprovechando la presencia de la Directora DOM (S), le plantea que le gustaría si pudiera ir a ver una mirada al Puente La Feria al cual tomó además una foto, pues hay un socavón serio al inicio del puente y faltan las barreras, por lo que pregunta si se podrá postular a algún proyecto para que sea reparado y el mismo canal que pasa por allí está demasiado lleno de pasto y mugre que va a tirar la gente allí también.
- ✓ **Conc. Órdenes** tomando un poco el tema planteado por Concejala Inostroza, indica que hace bastante tiempo que se viene viendo el tema del socavón del Puente La Feria. **Concejala Inostroza** aclara que son dos socavones. **Conc. Órdenes** recuerda que Vialidad planteó que era un tema municipal, entonces, sería conveniente que el Municipio se haga cargo, considerando que ya se zanjó ese tema y que Vialidad está desviando la responsabilidad; esto porque el puente está cada día más peligroso.
- ✓ **Conc. Órdenes**, respecto a lo que planteaba concejal Carvajal, la verdad es que ahí en calle Florida también hay gente que trabaja en el rubro de transporte de carga, hay gente que vive del tema de los camiones y es un problema constante, por lo que se podría proponer que se hagan algunas bahías de estacionamiento que despejaren la vía a los vecinos, a los autos por lo menos de la gente que vive en el barrio, a lo mejor es muy caro postularlas con hormigón, pero se demarcaran con solera y aunque sean de tierra, pero en la medida que se puedan hacer y que sea más rápido de ejecutar, porque definitivamente es un problema no menor el tema de los estacionamientos en esa calle.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta si después, luego de la formación del Prodesal III en donde asume la Srta. Cristina Inostroza la jefatura del Prodesal III ella dejó un cupo en el Prodesal que ella

trabajaba y consulta quién ocupó ese cargo. **Sr. Pdte.** responde que ese cargo hay que llamarlo a concurso, porque el Prodesal III se creó con el Técnico y con el Profesional y como ella era la Técnico y pasó a ser Profesional, entonces, se llamó a concurso el Técnico que quedó completo, pero quedó vacante el Técnico del Prodesal II y ese es el que hay llamar a concurso. **Conc. Órdenes** consulta si se va a llamar a concurso público. **Sr. Pdte.** responde que sí.

- ✓ **Conc. Gierke** señala que hay una solicitud que hizo tiempo atrás el joven Mitchel Muñoz cuando se le quemó la vivienda en Monte Águila y consulta en qué momento se le va a ayudar a este matrimonio, pues se quedó de conseguirle materiales. **Sr. Pdte.** responde que ayer anduvo aquí el Sr. Muñoz y conversaron y entonces, preguntó en Adquisiciones y le dijeron que tienen pedidos los materiales y los están apurando al máximo para hacérselos llegar a la brevedad, pero están en proceso de compra.
- ✓ **Conc. Gierke** indica que en Monte Águila, en la calle Osvaldo Cruz, por la calle del CESFAM Manuel Bulnes, justo en la esquina donde está la cancha que ocupa el Club Lautaro está lleno de ramas, entonces, sería bueno poder instruir alguna limpieza ahí en el sector.
- ✓ **Conc. Gierke** se suma también a lo planteado por concejala Inostroza respecto a la cantidad de pasto que hay en el sector del Puente La Feria.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 17.45 horas.



SECRETARIA MUNICIPAL
EDGARDO VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°132 del 18 de julio de 2012

Acuerdo N°578 del 18.07.2012: . El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueba la solicitud de subvención a la Junta de Vecinos Quinel por la suma de \$70.000 (Setenta mil pesos) para la adquisición de un hervidor, un fondo y fuentes de aluminio, tal como fue presentada a través de Ordinario N°15 de la Encargada de Organizaciones Comunitarias.

Acuerdo N°579 del 18.07.2012: El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueba la solicitud de cambio de destino de la subvención a la Junta de Vecinos Nueva Vida, que inicialmente se había autorizado para la compra de un equipo de música y, que ahora destinarán a la adquisición de vidrios y pintura para la sede, tal como fue solicitado a través de carta s/n del 09.07.2012 por la directiva de la Junta de Vecinos Nueva Vida de Cabrero.

Acuerdo N°580 del 18.07.2012: El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los concejales presentes, aprueba la solicitud de cambio de destino de la subvención para el Taller Laboral La Ilusión que inicialmente se había autorizado para la compra de materiales para tejer en bordados, pero por cambio de Monitora ahora la invertirán en la adquisición de lanas e hilos, tal como fue solicitado a través de carta s/n del 03.07.2012 por la directiva del Taller Laboral La Ilusión del sector Los Aromos, Salto del Laja.

Acuerdo N°581 del 18.07.2012: El H. Concejo Municipal acuerda, por unanimidad de los Concejales presentes, asignar los siguientes nombres a los tres pasajes y a la calle de la Villa La Alegría de Monte Águila: (Acuerdo N°582 del 18.07.2012)

Pasaje N°1	:	Gabriela Mistral
Pasaje N°2	:	Pablo Neruda
Pasaje N°3	:	Víctor Domingo Silva
Calle N° 4	:	Los Poetas